

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACADEMIA
NAVAL GUAYAQUIL S.A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 16h25 en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Avenida Doctor Antonio Parra Velasco, solar 1, en el Auditorio del edificio del ingreso de bachillerato, frente a Sauces 7, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas, según consta a continuación:

NOMBRE	ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS	VALOR NOMINAL
Jorge Fausto Carvajal Andrade	3.650	0,50
Paulina Pita Kappés Debidamente representada por el señor Luis Fernando Lozano Pinto	1.204	0,50
Mónica Mercedes Pita Kappés	1.204	0,50
Pamela Alexandra Pita Kappés	1.204	0,50
Carmen Alicia Pita Kappés Debidamente representada por el señor Roberto William Robayo Vera	1.204	0,50
María Cecilia Pita Kappés	1.204	0,50
Co-Propiedad Hermanos Pita Kappés Debidamente representado por la señora Cecilia Pita Kappés	4	0,50
Francisco Enrique Pita Kappés	1.204	0,50
Patricio Enrique Pita Kappés Debidamente representado por el CPNV (SP) Francisco Pita Kappés	1.204	0,50
Orlando Enrique Pita Kappés Debidamente representado por la señora Cecilia Pita Kappés	1.204	0,50
Rodrigo Alfonso Pita Kappés Debidamente representado por la señora Cecilia Pita Kappés	1.204	0,50
Pedro Ricardo Pita Pita Debidamente representado por la abogada Radmila Miryana Pandzic Arapov	6.130	0,50
Carmen Isabel Pita García Debidamente representada por el señor Vicente Arturo Jaramillo Valdivieso	876	0,50
Teresa Isabel Pita García Debidamente representado por la abogada Radmila Miryana Pandzic Arapov	876	0,50
Juan Carlos Pita García Debidamente representado por la abogada Radmila Miryana Pandzic Arapov	876	0,50
Ramiro Eloy Pita García	876	0,50

Se encuentra presente y representado el 96,496% del capital de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Doce mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$12.500,00), dividido en veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas, liberadas e indivisibles, de un valor nominal de cincuenta centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$0,50) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Actúa como Presidente de la Junta su titular, el señor Ingeniero Ramiro Pita García, y actúa como Secretaria la señora Beatriz Subia Cedeño, en su calidad de Gerente General.

Una vez constatado el quórum necesario para la celebración de la Junta, la Secretaria pone a consideración de los accionistas la convocatoria realizada por la prensa en el Diario Meridiano en su edición de marzo 22 del 2014, y debidamente notificada por correo electrónico tal como dispone el estatuto de la compañía:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**

De conformidad con lo estipulado en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía **ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.**, se convoca a todos los accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día **martes 8 de abril de 2014, a las 16H00**, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Avenida Doctor Antonio Parra Velasco, solar 1, frente a Sauces 7, en el Auditorio del edificio del ingreso de bachillerato, en la ciudad de Guayaquil, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Directorio de la compañía del período 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros auditados del ejercicio fiscal 2013.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de las utilidades y los beneficios sociales del ejercicio fiscal 2013.
- 5.- Fijar el monto anual de endeudamiento para el Gerente General o quien lo subrogue.
- 6.- Conocer la renuncia de un Director Principal.
- 7.- Elegir tres Directores Principales, tres Directores Suplentes y fijar su remuneración.
- 8.- Elegir al Presidente del Directorio y fijar su remuneración.
- 9.- Elegir al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.
- 10.- Elegir a la compañía auditora para el ejercicio fiscal 2014.
- 11.- Conocer y resolver sobre el plan de pagos a los accionistas relacionados con el proceso judicial No. 280-2000 del Juzgado Sexto de lo Civil de Babahoyo.

Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en instalaciones de la compañía, ubicadas en la Avenida Doctor Antonio Parra Velasco, solar 1, frente a Sauces 7, en la oficina de Gerencia General, en la ciudad de Guayaquil.

Se convoca de manera especial e individualmente al señor Comisario de la compañía, Víctor Patiño Flores.

Guayaquil, 22 de marzo de 2014

p. ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL S.A.

Ing. Blanca Beatriz Subía Cedeño
Gerente General

El Presidente de la Junta solicita hacer constar la presencia del señor Comisario de la compañía Ingeniero Víctor Patiño Flores y del Contralor CPA Darwin Mejillón y continuar con la lectura del Orden del Día.

La Secretaria da lectura al Orden del Día que dice:

PRIMER PUNTO : Conocer y resolver sobre el informe anual del Directorio de la compañía del período 2013.

Solicita la palabra el abogado Roberto Robayo para pedir una aclaración y explica que por constar en el primer punto el conocer y resolver el informe anual del Directorio, cuando lo que corresponde es conocer el informe de la administración. Interviene la abogada Radmila Pandzic para manifestar que de acuerdo a nuestro Estatuto en el artículo trigésimo donde constan las atribuciones del Directorio, se establece en el literal f) que el Directorio conoce y resuelve sobre los informes que el Presidente del Directorio y el Gerente General presenten, pudiendo adoptar estos informes como suyos y presentarlos a la Junta de Accionistas, y siendo que el Directorio en su sesión ordinaria de marzo 18 del 2014 aprobó el informe del Presidente y del Gerente General e hizo suyos dichos informes, es por ello que esta junta conoce el informe que el Directorio adoptó como suyo por ser un órgano de administración de la compañía, acordó con lo dispuesto en la Ley de Compañías, que confiere a la Junta General la atribución de conocer y resolver sobre los informes de la administración, con lo cual no hay ninguna violación legal. El abogado Robayo insiste en que se deje constancia de su observación en el Acta.

El Ingeniero Ramiro Pita dispone que se continúe con el primer punto por lo que la ingeniera Beatriz de Plaza da lectura del Informe del Directorio. La señora Cecilia Pita pide que se le aclare los motivos por los cuales el valor que ha sido

reportado como disminución en la provisión jubilar por US \$ 602.492 se haya cruzado con otros ingresos y no a la misma cuenta que se hizo el aumento en el 2012. El CPA Darwin Mejillón informa que el tema fue analizado con los asesores tributarios y debido a que las normas NIIF exigen que todo ajuste posterior a la aplicación sea cargado a resultados del ejercicio (NIC 19). Es decir que tiene que ser cruzado, en el mismo período en que se tiene el aumento o disminución, contra resultados y no con ninguna otra cuenta patrimonial. La señora Cecilia Pita indica que la institución ha generado menores ingresos por la disminución de estudiantes y que al hacer la presentación de las cifras, en la forma que se lo ha hecho, parecería que ha habido una utilidad importante cuando solo se trata de una cifra que corresponde a una provisión donde no hay generación de efectivo. La ingeniera Beatriz de Plaza manifiesta que las cifras no hay que verlas sin analizar el contexto de toda la empresa pues ha habido acciones de mejora importantes para que la retención de estudiantes y la incorporación de nuevos se dé en niveles apropiados. Unos de los aspectos mejorados se relacionan con los resultados positivos de usar la metodología de desarrollo del pensamiento y la mejor presentación de sus instalaciones. Agrega que la disminución de estudiantes se ha dado por situaciones fuera de nuestro control como es el de haber contado con personas que hicieron circular rumores infundados de que cerraban las instalaciones en Quevedo y en la vespertina de Guayaquil, los costos han sido afectados por las importantes demandas laborales por el cierre de Babahoyo y otros trabajadores de la ANG y la parte de ingresos se ha visto afectada por contar con un mes menos de facturación por el cambio impuesto por el Ministerio de Educación para el inicio del periodo escolar (comenzar en mayo cuando en periodos anteriores ha sido en el mes de abril) así como ciertas molestias de los padres de familia por no encontrar rápida atención a sus inquietudes. Durante todo el periodo escolar anterior, se han tomado correctivos para mejorar la atención a padres y darles solución inmediata a los inconvenientes que se han presentado.

Acto seguido, el Ingeniero Ramiro Pita pone en consideración de los señores accionistas el informe del Directorio y solicita a la Secretaria proceda a registrar la votación de los accionistas la cual se desarrolló de la siguiente manera: **Votos a favor:** Jorge Carvajal Andrade; Pedro Pita Pita (representado por la abogada Radmila Pandzic); Carmen Pita García (representada por el señor Vicente Arturo Jaramillo); Teresa Pita García (representada por la abogada Radmila Pandzic); y, Juan Carlos Pita García (representado por la abogada Radmila Pandzic).

Se abstiene : el Ingeniero Ramiro Pita García.

Votos en contra: Paulina Pita Kappés (representada por el señor Luis Fernando Lozano Pinto) ; Mónica Pita Kappés; Pamela Alexandra Pita Kappés ; Carmen Alicia Pita Kappés (representada por el señor Roberto Robayo Vera); María

Cecilia Pita Kappés; Francisco Pita Kappés; Patricio Pita Kappés (representado por el CPNV (SP) Francisco Pita Kappés; Rodrigo Pita Kappés (representado por la señora Cecilia Pita Kappés); Orlando Pita Kappés (representada por la señora Cecilia Pita Kappés) y por la co-propiedad de los Hermanos Pita Kappés (representado por la señora Cecilia Pita Kappés)

El señor Presidente dispuso a la Secretaria se registre la aprobación de la propuesta por mayoría de votos dejando constancia que el 51,43 % de los accionistas concurrentes votaron a favor, el 44,94 % lo hicieron en contra y el 3,63 % se abstiene.

SEGUNDO PUNTO : Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2013.

La Secretaria da lectura al informe anual del Comisario sobre el ejercicio fiscal 2013, cuya copia se adjunta a la presente Acta. Terminada la lectura, el Presidente pone a consideración de los asistentes y solicita tomar votación que resulta en la siguiente forma:

Votos a favor: Jorge Carvajal Andrade; Pedro Pita Pita (representado por la abogada Radmila Pandzic); Carmen Pita García (representada por el señor Vicente Arturo Jaramillo); Teresa Pita García (representada por la abogada Radmila Pandzic); Juan Carlos Pita García (representado por la abogada Radmila Pandzic) e Ingeniero Ramiro Pita García.

Votos en contra: Paulina Pita Kappés (representada por el señor Luis Fernando Lozano Pinto) ; Mónica Pita Kappés; Pamela Alexandra Pita Kappés ; Carmen Alicia Pita Kappés (representada por el señor Roberto Robayo Vera); Maria Cecilia Pita Kappés; Francisco Pita Kappés; Patricio Pita Kappés (representado por el CPNV (SP) Francisco Pita Kappés; Rodrigo Pita Kappés (representado por la señora Cecilia Pita Kappés); Orlando Pita Kappés (representado por la señora Cecilia Pita Kappés) y por la co-propiedad de los Hermanos Pita Kappés (representado por la señora Cecilia Pita Kappés).

El señor Presidente dispuso a la Secretaria se registre la aprobación de la propuesta por mayoría de votos dejando constancia que el 55,07% de los accionistas concurrentes votaron a favor y el 44,93 % lo hicieron en contra.

TERCER PUNTO : Conocer y resolver sobre los estados financieros auditados del ejercicio fiscal 2013.

Con la autorización del presidente, la secretaria procede a dar lectura al dictamen de los Auditores Externos MREMOORES CIA. LTDA sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, cuyo informe íntegro se adjunta a la presente Acta.

Antes de continuar, el Ingeniero Ramiro Pita García hace la aclaración de que la contabilización de la cuenta por provisión de jubilación patronal es correcta como se encuentra contabilizada por la ANG.

Acto seguido, el Ingeniero Ramiro Pita solicita a la Secretaria proceda a registrar la votación de los accionistas la cual se desarrolló de la siguiente manera: **Votos a favor:** Jorge Carvajal Andrade; Pedro Pita Pita (representado por la abogada Radmila Pandzic); Carmen Pita García (representada por el señor Vicente Arturo Jaramillo); Teresa Pita García (representada por la abogada Radmila Pandzic); y, Juan Carlos Pita García (representado por la abogada Radmila Pandzic).

Se abstiene: el Ingeniero Ramiro Pita García.

Votos en contra: Paulina Pita Kappés (representada por el señor Luis Fernando Lozano Pinto); Mónica Pita Kappés; Pamela Alexandra Pita Kappés; Carmen Alicia Pita Kappés (representada por el señor Roberto Robayo Vera); María Cecilia Pita Kappés; Francisco Pita Kappés; Patricio Pita Kappés (representado por el CPNV (SP) Francisco Pita Kappés; Rodrigo Pita Kappés (representado por la señora Cecilia Pita Kappés); Orlando Pita Kappés (representada por la señora Cecilia Pita Kappés) y por la co-propiedad de los Hermanos Pita Kappés (representado por la señora Cecilia Pita Kappés).

El señor Presidente dispuso a la Secretaria se registre la aprobación de la propuesta por mayoría de votos dejando constancia que el 51,43% de los accionistas concurrentes votaron a favor, el 44,94 % lo hicieron en contra y el 3,63 se abstiene.

CUARTO PUNTO :Resolver acerca de la distribución de las utilidades y los beneficios sociales del ejercicio fiscal 2013.

El Ingeniero Ramiro Pita solicita a la secretaria que de lectura a la propuesta del Directorio respecto a la distribución de las utilidades, la misma que indica que habiendo presentado la cuenta de resultados acumulados un déficit y en cumplimiento a lo establecido por la normativa vigente, que determina que este saldo negativo deberá liquidarse forzosamente con cargo a reservas estatutarias, facultativas o utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiere, siendo que la compañía no cuenta con reservas facultativas o estatutarias, la normativa indica que deberá compensarse entonces con las utilidades de dicho ejercicio o de las futuras y la compañía no podrá volver a repartir anticipo o dividendo alguno hasta no haber repuesto en su totalidad tal diferencia, por lo que el Directorio propone que en atención a que la normativa así lo dispone y no siendo facultad de esta administración ni de los señores Directores mocionar en otro sentido, se disponga la transferencia del saldo de las utilidades netas de impuesto y participación a trabajadores por el ejercicio económico 2013 que asciende a la cantidad de US \$ 10,127,23 a la

cuenta resultados acumulados y de esta manera cumplir con la compensación de saldos que estipula la Ley de Compañías vigente.

La señora Cecilia Pita hace la aclaración a la administración de que en el ejercicio económico del 2012 no se realizó pago de anticipo de dividendos a los accionistas, por lo que dicho planteamiento no sería aplicable.

El Presidente refiere que si bien no se ha realizado el pago de anticipo de dividendos en el ejercicio económico del 2012, conviene al fortalecimiento patrimonial de la empresa la retención de las utilidades en la cuenta de utilidades retenidas ejercicios anteriores, hasta nueva resolución. Con esta moción el señor Presidente solicita a la secretaria tomar votación, la cual arroja los siguientes resultados:

Votos a favor: Jorge Carvajal Andrade; Pedro Pita Pita (representado por la abogada Radmila Pandzic); Carmen Pita García (representada por el señor Vicente Arturo Jaramillo); Teresa Pita García (representada por la abogada Radmila Pandzic); Juan Carlos Pita García (representado por la abogada Radmila Pandzic) e Ingeniero Ramiro Pita García.

Votos que se abstienen : Paulina Pita Kappés (representada por el señor Luis Fernando Lozano Pinto) ; Mónica Pita Kappés; Pamela Alexandra Pita Kappés; Carmen Alicia Pita Kappés (representada por el señor Roberto Robayo Vera); María Cecilia Pita Kappés; Francisco Pita Kappés; Patricio Pita Kappés (representado por el CPNV (SP) Francisco Pita Kappés; Rodrigo Pita Kappés (representado por la señora Cecilia Pita Kappés); Orlando Pita Kappés (representada por la señora Cecilia Pita Kappés) y por la co-propiedad de los Hermanos Pita Kappés (representado por la señora Cecilia Pita Kappés).

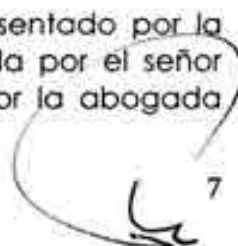
El señor Presidente dispuso a la Secretaria se registre la aprobación de la propuesta por mayoría de votos dejando constancia que el 55,07% de los accionistas concurrentes votaron a favor y el 44,93 % se abstiene.

QUINTO PUNTO : Fijar el monto anual de endeudamiento para el Gerente General o quien lo subroge.

Interviene el Ingeniero Ramiro Pita para indicar que no se ha previsto aumento en el monto de endeudamiento para el Gerente General o quien lo subroge y que se mantiene en la autorización actual que es hasta US \$ 80.000 dólares.

La secretaria procede a tomar votación cuyo resultado es el siguiente:

Votos a favor: Jorge Carvajal Andrade; Pedro Pita Pita (representado por la abogada Radmila Pandzic); Carmen Pita García (representada por el señor Vicente Arturo Jaramillo); Teresa Pita García (representada por la abogada



Radmila Pandzic); Juan Carlos Pita García (representado por la abogada Radmila Pandzic) e Ingeniero Ramiro Pita García.

Votos en contra: Paulina Pita Kappés (representada por el señor Luis Fernando Lozano Pinto) ; Mónica Pita Kappés; Pamela Alexandra Pita Kappés ; Carmen Alicia Pita Kappés (representada por el señor Roberto Robayo Vera); María Cecilia Pita Kappés; Francisco Pita Kappés; Patricio Pita Kappés (representado por el CPNV (SP) Francisco Pita Kappés); Rodrigo Pita Kappés (representado por la señora Cecilia Pita Kappés); Orlando Pita Kappés (representada por la señora Cecilia Pita Kappés) y por la co-propiedad de los Hermanos Pita Kappés (representado por la señora Cecilia Pita Kappés).

El señor Presidente dispuso a la Secretaria se registre la aprobación de la propuesta por mayoría de votos dejando constancia que el 55,07% de los accionistas concurrentes votaron a favor y el 44,93 % lo hicieron en contra.

SEXTO PUNTO : Conocer la renuncia de un Director Principal.

El presidente Ingeniero Ramiro Pita solicita a la secretaria dar lectura a la carta de renuncia del Ingeniero Fausto Ortiz de la Cadena.

La secretaria da lectura a la carta enviada por el Ingeniero Fausto Ortiz de la Cadena de fecha 30 de septiembre del 2013, que se adjunta a la presente Acta, en donde informa de su renuncia.

El presidente pone en consideración de la sala la renuncia y dispone se tome votación, la cual es aceptada por el 100 % de los concurrentes a la Junta.

SEPTIMO PUNTO : Elegir tres Directores Principales, tres Directores Suplentes y fijar su remuneración.

El Ing. Ramiro Pita García, indica a los presentes que los nombramientos de los Directores Principales señor doctor Jorge Carvajal Andrade y Ramiro Pita García, están por caducar, sumado a la renuncia del Director Principal Fausto Ortiz, corresponde a esta junta designar a los 3 Directores Principales y sus respectivos Suplentes, señores **Javier Guerra Carvajal, Ramiro Pita Rendón y Rafael Jaramillo Pita** cuyos nombramientos también están por caducar. Toma la palabra la abogada Radmila Pandzic para explicar a los señores accionistas que de conformidad con el estatuto social, la designación de los señores Directores se realiza en función del cuociente elector.

El Ingeniero Ramiro Pita mociona se reelija a los señores Directores Principales: Jorge Carvajal Andrade y Ramiro Pita García, y en lugar del Econ. Fausto Ortiz, se elija como Director Principal al señor Jaime Santillán Pesantes, profesional del medio con un buen ganado prestigio. Para el cargo de Directores Suplentes

respectivamente de los Directores Principales propuestos, a los señores: **Javier Guerrero Carvajal, Ramiro Pita Rendón y Rafael Jaramillo Pita**. Esta lista representa los votos de los señores accionistas: Jorge Carvajal Andrade; Pedro Pita Pita (representado por la abogada Radmila Pandzic); Carmen Pita García (representada por el señor Vicente Arturo Jaramillo); Teresa Pita García (representada por la abogada Radmila Pandzic); y, Juan Carlos Pita García (representado por la abogada Radmila Pandzic) que representan 13.284 acciones y por tanto con derecho a la designación de 3 Directores Principales y 3 Suplentes, con lo cual quedan designados, conforme al cuociente elector, los señores Directores:

DIRECTOR PRINCIPAL	DIRECTOR SUPLENTE
Jorge Carvajal Andrade	Javier Guerrero Carvajal
Ramiro Pita García	Ramiro Pita Rendón
Jaime Santillán Pesantes	Rafael Jaramillo Pita

Agrega, el Ingeniero Ramiro Pita que se ha revisado la compensación de dietas por asistencia al Directorio que está en US \$ 300 dólares por sesión, y propone rebajarla a US \$ 150 dólares para que la institución no incurra en mayores costos y se puedan realizar reuniones de Directorio más frecuentes.

El Ingeniero Ramiro Pita pone en consideración de los asistentes esta propuesta la cual es aceptada por el 100 % de los concurrentes.

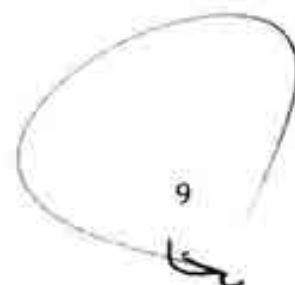
OCTAVO PUNTO : Elegir al Presidente del Directorio y fijar su remuneración.

Interviene el señor Vicente Jaramillo para proponer la reelección del Ingeniero Ramiro Pita García como Presidente del Directorio por el período estatutario de un año, dada su capacidad y conocimientos para liderar las actividades de la Academia Naval de Guayaquil S.A. y que se mantenga su remuneración que al momento es de US \$ 3.200,00 dólares equivalente a US \$ 3.000,00 netos.

La moción es apoyada por el doctor Jorge Carvajal y no habiendo otra propuesta, el Presidente dispone registrar la votación a la secretaria la que se desarrolla de la siguiente manera: **Votos a favor:** Jorge Carvajal Andrade; Pedro Pita Pita (representado por la abogada Radmila Pandzic); Carmen Pita García (representada por el señor Vicente Arturo Jaramillo); Teresa Pita García (representada por la abogada Radmila Pandzic); y, Juan Carlos Pita García (representado por la abogada Radmila Pandzic).

Se abstiene : el Ingeniero Ramiro Pita García.

9



Votos en contra: Paulina Pita Kappés (representada por el señor Luis Fernando Lozano Pinto) ; Mónica Pita Kappés; Pamela Alexandra Pita Kappés ; Carmen Alicia Pita Kappés (representada por el señor Roberto Robayo Vera); María Cecilia Pita Kappés; Francisco Pita Kappés; Patricio Pita Kappés (representado por el CPNV (SP) Francisco Pita Kappés; Rodrigo Pita Kappés (representado por la señora Cecilia Pita Kappés); Orlando Pita Kappés (representada por la señora Cecilia Pita Kappés) y por la co-propiedad de los Hermanos Pita Kappés (representado por la señora Cecilia Pita Kappés)

El señor Presidente dispuso a la Secretaria se registre la aprobación de la propuesta por mayoría de votos dejando constancia que el 51,43 % de los accionistas concurrentes votaron a favor, el 44,94 % lo hicieron en contra y el 3,63 % se abstiene.

Se delega a la Secretaria de la Junta otorgue al Presidente del Directorio designado, la nota de nombramiento respectiva.

NOVENO PUNTO : Elegir al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

El Ingeniero Ramiro Pita propone la reelección del Ingeniero comercial Víctor Alfonso Patiño Flores quien ha venido actuando como Comisario de la compañía y que su remuneración de US \$ 300,00 anual se incremente a US \$ 350,00 anual.

Se procede a tomar votación que arroja los siguientes resultados: **Votos a favor:** Jorge Carvajal Andrade; Pedro Pita Pita (representado por la abogada Radmila Pandzic); Carmen Pita García (representada por el señor Vicente Arturo Jaramillo); Teresa Pita García (representada por la abogada Radmila Pandzic); Juan Carlos Pita García (representado por la abogada Radmila Pandzic) e Ingeniero Ramiro Pita García.

Votos en contra: Paulina Pita Kappés (representada por el señor Luis Fernando Lozano Pinto); Mónica Pita Kappés; Pamela Alexandra Pita Kappés; Carmen Alicia Pita Kappés (representada por el señor Roberto Robayo Vera); María Cecilia Pita Kappés; Francisco Pita Kappés; Patricio Pita Kappés (representado por el CPNV (SP) Francisco Pita Kappés; Rodrigo Pita Kappés (representado por la señora Cecilia Pita Kappés); Orlando Pita Kappés (representada por la señora Cecilia Pita Kappés) y por la co-propiedad de los Hermanos Pita Kappés (representado por la señora Cecilia Pita Kappés).

El señor Presidente dispuso a la Secretaria se registre la aprobación de la propuesta por mayoría de votos dejando constancia que el 55,07% de los accionistas concurrentes votaron a favor y el 44,93 % lo hicieron en contra.

Se designa a la Gerente General otorgue el nombramiento respectivo al señor Comisario.

DÉCIMO PUNTO : Elegir a la compañía auditora para el ejercicio fiscal 2014.

El señor Presidente propone la reelección de la compañía auditora MRE MOORES AUDITORES INDEPENDIENTES para el ejercicio fiscal 2014 con un honorario de US \$ 5.618,00 más IVA de US \$ 674,16 que totaliza US \$ 6.292,16 representando un incremento del 5 % en comparación con el año anterior.

Toma votación la secretaria que se desarrolla en la siguiente forma: **Votos a favor:** Jorge Carvajal Andrade; Pedro Pita Pita (representado por la abogada Radmila Pandzic); Carmen Pita García (representada por el señor Vicente Arturo Jaramillo); Teresa Pita García (representada por la abogada Radmila Pandzic); Juan Carlos Pita García (representado por la abogada Radmila Pandzic) y el Ingeniero Ramiro Pita García.

Se abstiene : la señora Mónica Pita Kappés y la señora Pamela Alexandra Pita Kappés.

Votos en contra: Paulina Pita Kappés (representada por el señor Luis Fernando Lozano Pinto) ; Carmen Alicia Pita Kappés (representada por el señor Roberto Robayo Vera); María Cecilia Pita Kappés; Francisco Pita Kappés; Patricio Pita Kappés (representado por el CPNV (SP) Francisco Pita Kappés; Rodrigo Pita Kappés (representado por la señora Cecilia Pita Kappés); Orlando Pita Kappés (representada por la señora Cecilia Pita Kappés) y por la co-propiedad de los Hermanos Pita Kappés (representado por la señora Cecilia Pita Kappés).

El señor Presidente dispuso a la Secretaría se registre la aprobación de la propuesta por mayoría de votos dejando constancia que el 55,07 % de los accionistas concurrentes votaron a favor, el 34,95 % lo hicieron en contra y el 9,98 se abstiene.

UNDÉCIMO PUNTO : Conocer y resolver sobre el plan de pagos a los accionistas relacionados con el proceso judicial No. 280-2000 del Juzgado Sexto de lo Civil de Babahoyo.

Toma la palabra el presidente señor Ingeniero Ramiro Pita para explicar a los presentes que en julio del 2012 los bancos de Guayaquil y Bolivariano por orden del Juzgado Sexto de lo Civil de Babahoyo, dentro del juicio seguido por el señor Bolívar Avendaño, relacionado con su participación en el proyecto de la unidad educativa que la ANG mantenía en dicha localidad, procedieron a debitar un total de US \$ 114.256,57 a varios accionistas de la empresa, de acuerdo al detalle que se adjunta a la presente acta. Debido a que dichos valores deben ser reintegrados a los accionistas que fueron afectados en sus cuentas corrientes y de ahorros, esta administración propone un plan de pagos acorde la disponibilidad de su flujo de efectivo a partir de mayo del presente año, de aproximadamente US \$ 3.000,00 mensuales. Aclara el presidente que

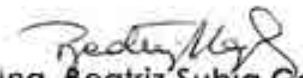
dicho valor será repartido a prorrata de los valores debitados a los respectivos accionistas.

El presidente solicita a la secretaria tomar votación a los asistentes quienes resuelven aprobar por unanimidad la propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las 19h00. Para constancia firman el presidente y el secretario quien certifica.



Ing. Ramiro Pita García
Presidente



Ing. Beatriz Subia Cedeño
Secretaria